

de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Contra dicha Orden, y respecto del puesto número 639, «Jefe de Área de Oficina de Empleo, nivel 20, en Valencia», interpuso doña Ascensión Blanes Cubells, recurso de reposición que fue desestimado por Resolución de fecha 7 de junio de 1993, siendo impugnada mediante recurso contencioso-administrativo número 5/1.472/93, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta).

La mencionada Sala dictó sentencia, con fecha 13 de octubre de 1995, estimando el recurso, declarando la Orden contraria a derecho y nula en el particular objeto de impugnación, y el derecho de doña Ascensión Blanes Cubells, a la adjudicación de la plaza que le corresponda en relación con el puesto de trabajo número 639 de la Orden (Jefe de Área de Oficina de Empleo, nivel 20, en Valencia), en función de los 6,50 puntos que le corresponden.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas dispone:

Primero. Adjudicar una de las vacantes convocadas por Orden de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21), del puesto número 639, «Jefe de Área de Oficina de Empleo, nivel 20, en Valencia», a doña Ascensión Blanes Cubells, número de registro personal 1970500224 A6026, con efectos económicos y administrativos de la fecha en que se publicó la Resolución del Concurso por Orden de 17 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

El interesado deberá tomar posesión según lo establecido en la base novena del mencionado concurso.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5126 *RESOLUCION de 20 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, convocada por Orden de 27 de octubre de 1995.*

Según lo dispuesto en el artículo 20.1,c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación del siguiente puesto de trabajo convocado por libre designación, que en el anexo adjunto se relaciona.

Madrid, 20 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, José Manuel Sánchez San Miguel.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

ANEXO

**Libre designación, Orden de 27 de octubre de 1995
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Número de plazas: 1. Denominación: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Consejería de Agricultura en la CEE en Bélgica (Bruselas).—Consejero de la CEE. Nivel: 29. Grupo de adscripción: A. Localidad: Bruselas (Bélgica).

Puesto de cese:

Denominación: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Consejería de Agricultura en Rabat (Marruecos).—Consejero de Agricultura. Nivel: 28. Ministerio: AG. Localidad: Rabat (Marruecos).

Datos personales:

Apellidos y nombre: López García-Asenjo, Alberto. Número de registro personal: 0721256535. Cuerpo o escala: A0102. Grado: 28. Grupo: A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5127 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).*

El Tribunal de Valoración del concurso unitario de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de 6 de noviembre de 1995, eleva a esta Dirección General con fecha 6 de febrero actual, propuesta de resolución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y base séptima de la convocatoria.

Esta Dirección General, cumplidas en la tramitación de concurso las normas reglamentarias establecidas en el citado Real Decreto 1732/1994 y en las bases de la convocatoria de 6 de noviembre de 1995; habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda:

A) De conformidad con la propuesta del Tribunal de Valoración:

1. Excluir del concurso, por no reunir los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, a los siguientes participantes:

Don Gabriel Susin Matute, documento nacional de identidad: 17.993.431.

Don Jordi Monros Garate, documento nacional de identidad: 46.119.813.

Doña Mercedes Sánchez Mucientes, documento nacional de identidad: 9.305.014.

Don Fortunato Juárez Alarcón, documento nacional de identidad: 1.141.476.

2. Excluir, asimismo, de la adjudicación a los siguientes concursantes, por haber renunciado al mismo:

Don Camilo Fernández Marín, documento nacional de identidad: 8.223.518

Don José María Sanchis Moscardó, documento nacional de identidad: 22.637.065

3. Excluir los puestos de colaboración que se indican, al haber sido amortizados por las Corporaciones Locales y suprimidos por las Comunidades Autónomas con anterioridad a la resolución del concurso, haciendo, por tanto, imposible su adjudicación:

Viceintervención del Cabildo Insular de Tenerife (Resolución de 22 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias).